



**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**SUBSECRETARIA DE ESTADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA**  
**DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO**  
**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO**  
**EJERCICIO FISCAL 2022**

**MEMORIA DE LA ENTIDAD**

**23 01 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA**

**1) BASE LEGAL DE CREACION**

EL INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA (INTN), ES UNA ENTIDAD AUTÁRQUICA Y DESCENTRALIZADA, CON LOS FINES DE REALIZAR ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TECNOLÓGICAS, DE LA ELABORACIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, DE CERTIFICACIÓN Y DE METROLOGÍA. CREADA POR LEY N° 862/1963 Y QUE ACTUALMENTE SE RIGE POR LA LEY N° 2575/2005 "DE REFORMA DE LA CARTA ORGÁNICA DEL INTN", LA LEY N° 937/82 "DE METROLOGÍA" Y SU CORRESPONDIENTE DECRETO REGLAMENTARIO N° 1988/1999, DECRETO N° 15.552/1996, "POR EL CUAL SE DESIGNA AL INTN, ORGANISMO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN", Y OTRAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES AL EFECTO.

**2) MISION**

CONTRIBUIR CON LA SOCIEDAD, LA INDUSTRIA, EL COMERCIO, EL SECTOR PRODUCTIVO, MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN, SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, NORMALIZACIÓN, METROLOGÍA, SEGURIDAD ELÉCTRICA, CERTIFICACIÓN E INSPECCIÓN, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS, LOS SERVICIOS, EL BIENESTAR Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, CON UN ENFOQUE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL.

**3) DIAGNOSTICO GENERAL DE LA INSTITUCION**

EL INTN CUENTA CON UN PLANTEL TÉCNICO, ESPECIALIZADO Y DIVERSIFICADO. TIENE UN RELACIONAMIENTO NACIONAL E INTERNACIONAL CON INSTITUCIONES DE RECONOCIDA COMPETENCIA, MEDIANTE ACUERDOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y COOPERACIÓN TÉCNICA. SE HA FORTALECIDO LA IMAGEN DEL INTN COMO UNA ENTIDAD TÉCNICA Y CONFIABLE, ATRAVES DEL MANTENIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS DE LOS LABORATORIOS QUE POSEE. SIN EMBARGO, ES INSUFICIENTE EL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO Y LA REMUNERACIÓN ES INADECUADA CONSIDERANDO LAS EXIGENCIAS EN LOS PERFILES DE LOS RECURSOS HUMANOS REQUERIDOS. LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS REQUIEREN ADECUARSE A LAS EXIGENCIAS Y CRECIENTE DEMANDA DE SERVICIOS PRESTADOS Y ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA. NECESITA DE UNA DESCENTRALIZACIÓN OPERATIVA DE LAS FUNCIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INTN AL INTERIOR DEL PAIS DE MANERA A AMPLIAR LA COBERTURA Y LOGRAR MAYOR CELERIDAD EN LA ATENCIÓN AL CLIENTE.

**4) DESCRIPCION DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA INSTITUCION**

OTORGAR CERTIFICACIONES RESULTANTES DE VERIFICACIONES E INSPECCIONES. ELABORAR LAS NORMAS TÉCNICAS NACIONALES E IMPLEMENTAR LA TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN TANTO PARA USUARIOS INTERNOS COMO EXTERNOS. OPERAR EL SISTEMA METROLÓGICO NACIONAL. REALIZAR ENSAYOS LABORATORIALES, INVESTIGACIONES Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA. MANTENER UN PROCESO DE ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ, CON PERSONAL TÉCNICO, ÉTICO, COMPETENTE Y COMPROMETIDO CON LA MISIÓN Y LA VISIÓN DEL INTN.

**5) DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES POLITICAS INSTITUCIONALES**

LA MEJORA DE NUESTRA PRODUCTIVIDAD RESIDE EN EL COMPROMISO PERMANENTE QUE ASUMIMOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, DE CONTROL PARA DEFENSA DEL CONSUMIDOR, EN EL DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS, EN EL FORTALECIMIENTO Y EL TRASPASO DE NUESTRO CONOCIMIENTO. TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN SON RESPONSABLES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS TRAZADOS, A TRAVÉS DE ESTOS OBJETIVOS CONTRIBUIREMOS AL PROGRESO DE LA INSTITUCIÓN Y AL LOGRO DE NUESTRAS METAS OPERACIONALES, EN UN AMBIENTE DE VALORES ÉTICOS, DE INTEGRIDAD Y DE CONFIABILIDAD PARA SERVIR AL CIUDADANO. LA CALIDAD Y EXPERIENCIA OTORGADA SE BASA EN NUESTROS PROFESIONALES TÉCNICOS, A QUIENES CAPACITAMOS PERMANENTEMENTE ACERCA DE LAS NUEVAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y DE GESTIÓN QUE VAN SURGIENDO. CENTRALIZACIÓN NORMATIVA Y DESCENTRALIZACIÓN OPERATIVA.